



CAPÍTULO VI

FACILITACIÓN DE COMERCIO Y POLÍTICA COMERCIAL





1. Sistema Integrado de Comercio Exterior (Sicex)

El Sistema Integrado de Comercio Exterior, Sicex, es la ventanilla de comercio exterior de Chile, un canal único electrónico para realizar las operaciones de comercio exterior. Dicho canal, incluye procesos documentales, de carga y pagos en línea. Se originó con el Decreto Supremo N°1049 de 2010 que crea una Comisión Asesora Presidencial para el establecimiento de un Sistema Integrado de Comercio Exterior. Atendido lo anterior, se creó un programa en el Ministerio de Hacienda.

Esta ventanilla única tiene como fin, alcanzar un comercio exterior más ágil y competitivo, siendo un factor clave para la modernización, productividad y competitividad del país. Recientemente se creó la Mesa de Productividad, liderada por el Ministerio de Economía, la que incluyó la facilitación de comercio de bienes y servicios como uno de los ejes clave, dentro de la cual se destacan como medidas de productividad algunos proyectos de Sicex.

Se destacan siete proyectos que mejoran el funcionamiento de la plataforma. Estos apuntan a obtener mayor eficiencia, trazabilidad de la carga, mejor información con los datos disponibles, mayor fiscalización con facilitación, todo a través de interoperabilidad de los sistemas y plataformas de los actores de comercio exterior:

- ▶ **Incorporación de importaciones en Sicex:** Se plantea digitalizar e incluir la tramitación de todos los tipos de operaciones de ingreso durante el año 2023. Con ello se ponen a disposición en Sicex todas las operaciones que permiten internar mercancías a Chile.
- ▶ **Modernización de envíos postales:** El Ministerio de Hacienda en conjunto con Correos de Chile, el Servicio Nacional de Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero, Instituto de Salud Pública, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y la Tesorería General de la República, están trabajando en el nuevo modelo de operación para el ingreso de mercancías vía postal, que permite contar con información anticipada para que la internación de la mercancía y el envío a destino sea más expedito y ordenado. Al respecto, se está trabajando en dos ejes:
 - ▶ **Incorporación de nuevas integraciones para agilizar trámites.** A la fecha, se están implementado las integraciones requeridas y durante el año 2023 se incorporarán las autorizaciones de los servicios públicos fiscalizadores (Aduana, SAG e ISP), pagos electrónicos de impuestos y reportes.
 - ▶ **Trazabilidad de los envíos.** Lo anterior permitirá una eficiente manipulación/clasificación de envíos, a través de una declaración electrónica anticipada, además, garantizará y estandarizará la trazabilidad de los envíos en todo el proceso de internación, también facilitará la gestión administrativa, aportando a la disminución de los tiempos de internación en las plantas de Correos Chile y comunicando de forma oportuna a las y los clientes el estado de sus envíos, e implicará una mayor recaudación de los impuestos al tener la información certera del valor de cada paquete que ingresa al país.



- ▶ **Modernización del proceso documental y de carga del Aeropuerto de Santiago:** Se trabaja en la interoperabilidad con el Aeropuerto de Santiago. Esta implica agilizar el proceso de exportación incluyendo la guía aérea, notificación de arribo, zarpe y embarque efectivo de mercancías. Lo anterior, para los productos que ingresan y salen del país por vía aérea.
- ▶ **Eliminación de los trámites en papel.** En 2020, como primera etapa, se logró la incorporación de los datos de la guía aérea en Sicex. Esto facilita el proceso de embarque de la carga por vía aérea, eliminando el formato papel de dicho documento.
- ▶ **Interoperabilidad entre el Servicio Nacional de Aduanas y los Almacenes del Aeropuerto de Santiago.** Durante 2022, los sistemas del Servicio Nacional de Aduanas se están conectando con los Almacenes del Aeropuerto de Santiago, con el fin de implementar durante el 2023, el embarque efectivo aéreo, que incluya el Manifiesto Aéreo y todas las cargas que se embarcan por el Aeropuerto de Santiago.
- ▶ **Las mejoras en la trazabilidad contribuirían a disminuir pérdidas en cargas de alimentos perecibles.** Lo anterior permitirá trazabilidad y transparencia en los procesos documentales y los procesos de carga, permitiendo a quienes exportan embarcar a tiempo los productos frescos, sin demoras en la solicitud de autorizaciones de servicios públicos, pudiendo elegir y saber con certeza, en qué nave aérea viajará su carga. También disminuirá el porcentaje de carga que no es posible embarcar en el vuelo programado, al tener las autorizaciones de servicios públicos en línea. En consecuencia, se evitará la pérdida de mercancía por descomposición que no se pudo embarcar, evitando las pérdidas económicas que esto implica.
- ▶ **Integración con puertos marítimos para el zarpe efectivo (Documento Único de Salida, DUS, Embarcada):** El proyecto de DUS Embarcada es una funcionalidad desarrollada en Sicex en conjunto con la Aduana y algunos puertos del país, que permite saber con certeza el momento del embarque y zarpe efectivo de la nave y habilita que el exportador pueda legalizar el DUS y así solicitar la devolución del IVA exportador en forma anticipada.
 - ▶ **Esta consiste en el envío de datos que contiene el Bill of Lading (BL) desde los puertos hacia la Aduana.** Esto se hace a través de Sicex, y el envío de la fecha de zarpe desde Directemar a Sicex, quien envía tal información a los puertos, aduanas, y con posterioridad, al agente de aduana y exportador. Lo anterior, exime de la necesidad de entrega del BL en papel de parte del exportador a la agencia, que es lo que demora o impide la posibilidad de legalizar la DUS.
 - ▶ **Quiénes ya han implementado el sistema.** A la fecha se ha implementado en los puertos de San Vicente, Coronel, Lirquén, Valparaíso, Antofagasta y Angamos. Durante 2022, se están incorporando los puertos de Talcahuano, y en 2023, el puerto de San Antonio.
 - ▶ **Integración con otras ventanillas nacionales:** durante el 2022 y con miras a finalizar en 2023, se está trabajando en la integración de Sicex con VUMAR, la Ventanilla Única Marítima desarro-



llada por el Ministerio de Transporte, que permitirá el acceso sistematizado a los datos navieros necesarios para realizar tramitaciones, autorizaciones, planificación naviera y logística. Esto aumentará la eficiencia y competitividad en el sistema portuario nacional y en el comercio exterior chileno en general.

► **Integración con ventanillas de comercio exterior extranjeras**

- **Alianza del Pacífico:** Entre México, Colombia, Perú y Chile, hoy se intercambian en forma electrónica todos los certificados fitosanitarios y los certificados de origen. Durante 2022, se está iniciando el intercambio de datos de las declaraciones aduaneras, con el fin de mejorar la labor fiscalizadora de las aduanas de cada país y se realizarán los desarrollos para el intercambio de los certificados zoosanitarios. Por otro lado, en 2020, la ventanilla única de comercio exterior de Uruguay se conectó con Sicex a través del pack de interoperabilidad de la Alianza del Pacífico y a la fecha, se intercambian certificados de origen digitales entre ambos países.
- **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC):** En 2019 y en el contexto APEC, Sicex presentó una iniciativa de interoperabilidad entre ventanillas únicas de comercio exterior de las economías miembros de APEC, y propuso junto a China y Perú un plan de acción para el desarrollo de un piloto de integración. Durante el año 2022, se trabaja con Singapur, Corea, Nueva Zelanda en la definición de los documentos a intercambiar a través de los sistemas de las economías.
- **Generación de datos para la toma de decisiones de políticas públicas:** En conjunto con el Ministerio de Transporte, desde 2021 y con 2022 como fecha de finalización, se trabaja en la creación de un Sistema de Información, datos y estadísticas, que habilitará información para el análisis y toma de decisiones en logística y comercio exterior.

Resultados Sicex a la fecha

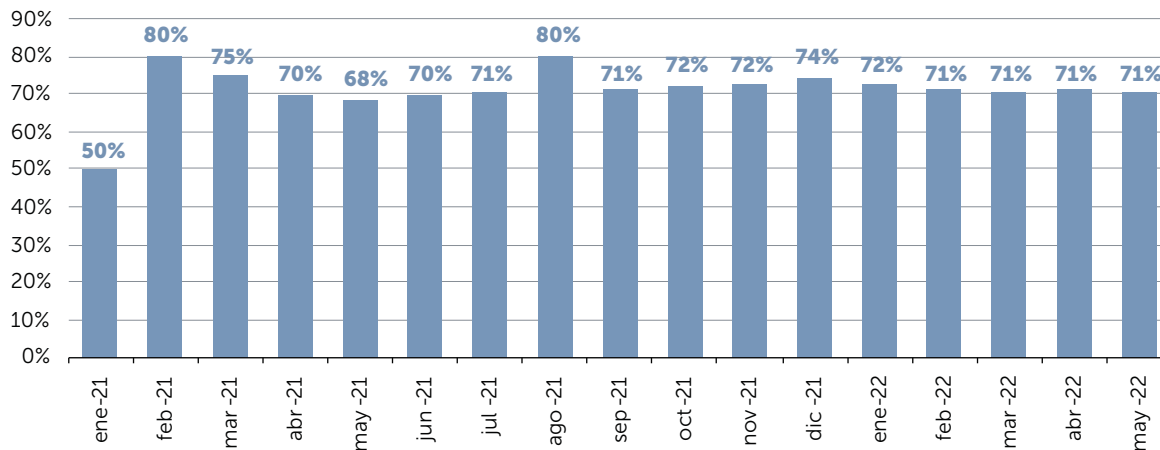
Considerando que Sicex es un sistema de uso voluntario, se destaca su uso como canal prioritario. Ya que, entre mayo de 2021 y mayo de 2022, alcanza en promedio, a un 72% del total operaciones de exportación (Gráfico VI.1), que a su vez equivalen a un promedio de 89% del valor total USD FOB, por mes (Gráfico VI.2).



GRÁFICO VI.1

Porcentaje de exportaciones por Sicex

(Respecto del total nacional del Servicio Nacional de Aduanas)

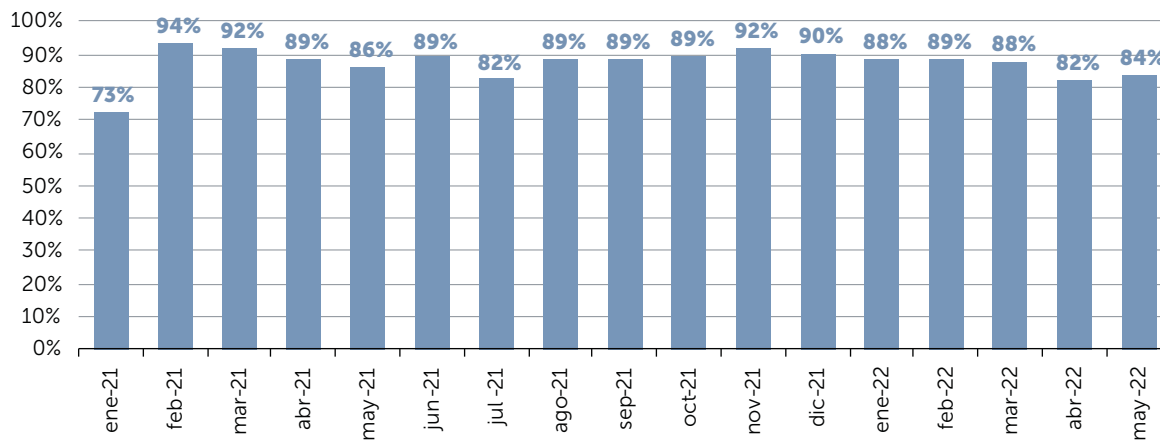


Fuente: Ministerio de Hacienda.

GRÁFICO VI.2

Porcentaje de monto FOB tramitado por Sicex

(Respecto del total nacional del Servicio Nacional de Aduanas)



Fuente: Ministerio de Hacienda.



2. Programa Exportación de Servicios

Actualmente se trabaja en dos ejes de acción con el objetivo de fomentar las exportaciones y posicionar a Chile como un hub. El Ministerio de Hacienda ha focalizado sus esfuerzos en impulsar y liderar políticas que contribuyan al fortalecimiento de este sector, apoyando medidas que atraigan inversión extranjera, que potencien el desarrollo de los servicios y fortalezcan el capital humano, mejorando la calidad del empleo, y posicionando a Chile como una plataforma de servicios (service hub, en inglés). Para ello cuenta con dos ejes de acción como son el **Comité Público-Privado de Exportación de Servicios y el Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales**. El primero tiene como principal objetivo diagnosticar y proponer soluciones a diferentes restricciones o medidas que obstaculicen el desarrollo de las exportaciones de servicios, así como proponer medidas para facilitar, perfeccionar y potenciar dicha área productiva. El Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales, que se ejecuta a través de la administración de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en tanto, tiene como misión liderar iniciativas que permitan ampliar el potencial de exportación de este sector, el fortalecimiento de capital humano y el desarrollo de herramientas financieras que faciliten la integración y la promoción de Chile y su industria en el ámbito de la exportación de servicios.

Comité Público-Privado de Exportación de Servicios

El trabajo periódico y sistemático del Comité Público-Privado ha sido establecido y acordado por todos sus miembros. El Comité está compuesto por 18 instituciones relacionadas a la exportación de servicios. Estas a su vez se agrupan en seis subcomités, que son grupos de trabajo que abordan las brechas detectadas y que se han establecido en una hoja de ruta:

- ▶ Subcomité de Indicadores y Estadísticas
- ▶ Subcomité de Capital Humano
- ▶ Subcomité Aduanero y Tributario
- ▶ Subcomité de Internacionalización
- ▶ Subcomité de Economía Creativa
- ▶ Subcomité de Ciencia e Innovación (creado en 2022)

El Comité se ha hecho cargo de los lineamientos de la nueva administración, incorporando, por ejemplo, consideraciones de igualdad de género en los proyectos e iniciativas que se evalúan. En este sentido, cabe destacar la reciente incorporación de la Coordinación de Género del Ministerio de Hacienda al Comité, con el objetivo de aplicar de manera transversal la perspectiva de género en los diversos ámbitos del quehacer ministerial.



Los principales avances que se pueden destacar durante fines de 2021 y primer semestre 2022 se pueden resumir en:

► **Proyecto INE**

Con el objetivo de contar con una buena oferta estadística, que permita dimensionar el valor, destino geográfico y sector económico, se ha trabajado en un proyecto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). En materia de indicadores, el principal esfuerzo del subcomité estuvo abocado al proyecto de medición que busca abordar diferentes sectores económicos relacionados a la exportación de servicios, transformándose en una oferta estadística permanente en el tiempo, siendo además un insumo que permita orientar las actuales políticas públicas.

► **Proyecto sobre estadísticas del comercio de servicios en la Alianza del Pacífico**

El objetivo de este proyecto estuvo enfocado en mostrar a los miembros de la Alianza del Pacífico el trabajo realizado por el subcomité de indicadores y estadísticas como una buena práctica interinstitucional. A través de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, se coordinó la participación del subcomité de indicadores y estadísticas en la realización de un informe por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en que se destaca el trabajo interinstitucional liderado por el Ministerio de Hacienda respecto a la medición de servicios. Este informe fue presentado por Cepal en el seminario realizado en agosto del presente año.

► **Red Nacional de Territorios Creativos**

Organizar, colaborar e influir en las políticas públicas fue el principal objetivo de este trabajo interinstitucional. Este trabajo de coordinación interinstitucional comenzó en septiembre de 2020 y se materializó finalmente en noviembre de 2021, con la creación de la Red Nacional de Territorios Creativos, instancia que reúne instituciones y agencias público-privadas relacionadas a la creatividad dentro de un mismo territorio. Hoy, esta red está presente en siete regiones y busca poder influir en las políticas públicas de estos territorios, además de servir como una plataforma para que estas mismas agencias e instituciones puedan tener más herramientas para la realización de sus objetivos, proyectos colectivos, entre otros.

► **Programa de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile**

Este programa está asociado a un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y tiene tres objetivos principales, orientados a atraer inversión extranjera, mejorar el capital humano y la coordinación interinstitucional. Durante 2022, los esfuerzos estuvieron enfocados en extender el periodo de este crédito para todo 2023 con el objetivo de satisfacer la demanda pendiente y hacer crecer, mejorar y potenciar este sector económico acorde a los nuevos lineamientos de gobierno. Esta



extensión del programa permitirá tener una renovada y reforzada cartera de iniciativas en concordancia con los nuevos lineamientos del programa donde todos los esfuerzos estarán enfocados en financiar durante 2022-2023, proyectos que están en línea con el actual plan de gobierno y la agenda de productividad; principalmente en los ámbitos que tienen relación con: diversificar y sofisticar la matriz productiva del país; contribuyendo a la independencia de los recursos naturales, digitalización y nuevas tecnologías sustentables, aumentar la productividad y competitividad de las empresas a través del acceso a mercados internacionales y generar más y mejores empleos resilientes a ciclos económicos.

A julio de 2022, este programa ha ejecutado US\$ 19,8 millones, lo que corresponde a un 73,6% del préstamo.

El programa cuenta con seis subejecutores que abarcan diferentes áreas de los servicios globales.

- ▶ Corporación de Fomento de la Producción (Corfo)
- ▶ Dirección General de Promoción de Exportaciones (ProChile)
- ▶ Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (InvestChile)
- ▶ Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Mincap)
- ▶ Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence)
- ▶ Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación (Mincyt)

En términos de internacionalización, el programa trabaja con instrumentos focalizados en las necesidades del sector, entre las que se encuentran fondos en ProChile, Corfo y Mincyt. A la fecha, se han apoyado más de 400 empresas.

Para mejorar el nivel, la calidad y la pertinencia de las y los trabajadores e incrementar el nivel de empleo y productividad en el sector de servicios globales de exportación, se dispone de líneas con Corfo y Sence a través de las cuales se ha llegado a capacitar a más de nueve mil personas a la fecha. Mientras que en conjunto con ProChile, se ha trabajado en fortalecer los actuales conocimientos de las pymes exportadoras y futuros exportadores de servicios.

El objetivo de atracción de inversión extranjera se trabaja en conjunto con InvestChile. En diciembre de 2022 se realizará el Sexto Foro Internacional de Inversiones, actividad que tiene como objetivo presentar las oportunidades de inversión emergentes, la nueva estrategia económica y las políticas de Inversión Extranjera Directa (IED) en Chile.